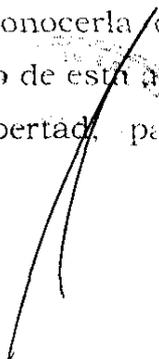


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA INTERNATIONAL
LEARNING CENTER E.T. S.A.
EN LIQUIDACION-----

CUANTIA: INDETERMINADA --
-----**

En la Ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy cuatro de Diciembre del año dos mil trece, ante mí, **Abogado RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO**, Notario suplente encargado de la notaría vigésima novena del cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora **DANIELA TRUJILLO KAYSER DE LAZO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, a nombre y representación de la Compañía **INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A. "EN LIQUIDACION"**, en su calidad de Gerente General, conforme lo declara justificar con el nombramiento conferido a su favor, que se acompaña como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, con domicilio y residencia en esta Ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerla doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta y la que proceden con amplia y entera libertad, para su



1 expuestos en la cláusula anterior, la compareciente
2 señora DANIELA TRUJILLO KAYSER DE LAZO, en
3 cumplimiento de lo resuelto en la Junta General
4 Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el
5 Cuatro de Diciembre del Dos mil trece declara: a)
6 Que comparece a la celebración de esta Escritura
7 Pública en su calidad de Gerente General y como tal
8 representante legal de la Compañía INTERNATIONAL
9 LEARNING CENTER E.T. S.A., en Liquidación, toda
10 vez que no se ha efectuado la inscripción del
11 nombramiento del liquidador designado por la
12 Superintendencia de Compañías en el registro
13 mercantil; b) Que en vista de haberse superado los
14 motivos que dieron lugar a la disolución de la
15 compañía se procede a su reactivación; c) Que
16 declara bajo juramento que esta Compañía no tiene a
17 la presente fecha Contratos de Obras Públicas con el
18 Estado u Organismos Públicos. Agregue Usted Señor
19 Notario las demás cláusulas de rigor necesarias para
20 la validez de la presente Escritura Pública e incorpore
21 los documentos habilitantes acompañados. Firma
22 Doctor JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE, con registro
23 profesional del Foro de Abogados número cero nueve-
24 mil novecientos setenta y seis- diecinueve.- **Hasta**
25 **aquí la minuta.- Es copia.-** En consecuencia la
26 compareciente se ratifica en el contenido de la
27 minuta inserta la misma que conforme a la Ley se
28 eleva a escritura pública.- Leída esta escritura de

Guayaquil, Febrero 12 de 2009

Señorita
DANIELA MARIA TRUJILLO KAYSER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía International Learning Center E.T. S.A. en sesión celebrada el día de hoy designó a Ud. Gerente General de esta Compañía por el período de 5 años con los deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social.

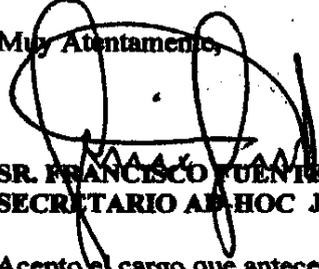
En el ejercicio de este cargo Ud. reemplaza a la Sra. María Cristina Fernández Reimberg de Elmendorf.

La Compañía International Learning Center E.T. S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abg. Gloria Lecaro de Crespo, el día 8 de Diciembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 15 de Enero de 1999, con el número 754 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.032 del repertorio.

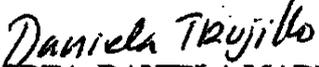
Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Dr. Marcos Diaz C. el 14 de Octubre de 2.008 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 11 de Noviembre de 2.008, con el número 24.465 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.61.388 del Repertorio, esta compañía se Reactivó, Convirtió su Capital de sucres a dólares, elevó el valor nominal de sus acciones y Aumentó su Capital suscrito a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

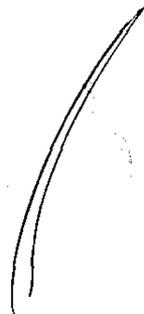
Sírvase dar su aceptación e inscribir este Nombramiento en el Registro Mercantil toda vez que en su calidad de Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Muy Atentamente,


SR. FRANCISCO FUENTES KAYSER
SECRETARIO AD HOC JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acepto el cargo que antecede
Guayaquil, Febrero 16 de 2009


SRTA. DANIELA MARIA TRUJILLO KAYSER
C.C. No. 090958266-0



NUMERO DE REPERTORIO: 7.887
FECHA DE REPERTORIO: 18/feb/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha dieciocho de Febrero del dos mil nueve
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A., a favor de
DANIELA MARIA TRUJILLO KAYSER, a foja 19.638, Registro
Mercantil número 3.273.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja
112.358, del Registro Mercantil del 2004, al margen de la inscripción
respectiva.

ORDEN: 7887



\$

REVISADO POR: S



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A., EN
LIQUIDACION, CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre del Dos mil trece (2013) en la oficina No.4 del 4to. piso del inmueble ubicado en la calle Córdoba 812 y Junín de esta ciudad, siendo las 10H05 se reúnen los accionistas de la Compañía International Learning Center E.T. S.A., en Liquidación: señor Francisco Xavier Fuentes Kayser propietario de cien acciones (100) ; y señora Maria A. Kayser Nickels de Trujillo propietaria de 700 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social y Pagado de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Reactivación de esta compañía. 2.- Designación de administradores. Preside la reunión la Sra. María A. Kayser Nickels de Trujillo, Presidenta de la Compañía y como secretaria actúa la Gerente General de la misma Sra. Daniela M. Trujillo K. de Lazo. La Presidenta solicita a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de

asistentes cuya copia firmada por la Presidenta y Secretaria se agregará al expediente y una vez hecha y constatado que se encuentran presentes accionistas que representan el 100% del Capital Social y Pagado de esta Compañía y toda vez que han aprobado previamente y por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los asuntos a tratarse, la Presidenta declara legalmente instalada la misma sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión, respecto de los cuales la Junta aprueba las siguientes resoluciones: 1.- Reactivar la Compañía toda vez que se ha superado el motivo o causa de su disolución; 2.- Reelegir a la Sra. Maria Antonieta Kayser Nickels de Trujillo como Presidenta y a la Sra. Daniela Trujillo Kayser de Lazo como Gerente General, respectivamente, por el periodo de cinco años, con las facultades, atribuciones y responsabilidades constantes en la Ley y en el estatuto social de esta compañía facultando a la Presidenta de esta Junta para que suscriba el nombramiento de la Gerente General y a ésta la de la Presidenta; 3.- Autorizar a la Presidenta y/o a la Gerente General de la Compañía para que cualquiera de ellas de manera indistinta e individual proceda a realizar todos los actos y diligencias que fueren necesarias para el perfeccionamiento de las resoluciones aprobadas, en especial para otorgamiento de la Escritura Pública correspondiente. La presidenta manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a) Lista de

asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11H40, firmando para constancia todos los asistentes. f) Sr. Francisco X. Fuentes Kayser. f) Sra. María A. Kayser de Trujillo. f) Sra. Daniela Trujillo K. de Lazo.

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede es fiel transcripción del original del Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A., en Liquidación celebrada el día 4 de Diciembre de 2013.

Guayaquil, Diciembre 4 de 2013

Daniela Trujillo

**SRA. DANIELA M. TRUJILLO DE LAZO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA**

LISTA DE ASISTENTES CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A., en Liquidación, CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2013.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
FRANCISCO XAVIER FUENTES KAYSER	100	\$ 1,00 c/u
SRA. MARIA ANTONIETA KAYSER NICKELS	700	\$ 1,00 c/u
TOTAL ACCIONES	800	\$ 800,00

Guayaquil, Diciembre 4 de 2013

Daniela Mejillo
SRA. DANIELA M. TRUJILLO DE LAZO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

principio a fin por mi el Notario en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

Por la COMPAÑIA INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A. "EN LIQUIDACION"
R.U.C. No.-

Davidela Trujillo
Sra. DANIELA TRUJILLO KAYSER DE LAZO
C.C. No.-

[Signature]
~~EL NOTARIO~~

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



[Signature]
G. Renato C. Esteves Samaniego
NOTARIO SUPLENTE
NOVENO
GUAYAQUIL

DILIGENCIA: DOY FE: QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ QUE CONTIENE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A. DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO**, TOMO NOTA DE LA RESOLUCIÓN **SC-IJ-DJDL-G-13-0007368**, EXPEDIDA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, SUSCRITA POR LA ABOGADA MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO – DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA REACTIVACIÓN, DE LA COMPAÑÍA **INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** .- DE TODO LO CUAL DOY FE.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, **23** de Diciembre del año **2013**.-



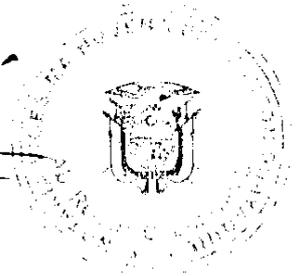
Norma Thompson B.
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DILIGENCIA: DOY FE: Que en esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada ante el Abogado RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, con fecha: cuatro de Diciembre del año dos mil trece, del contenido de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0007368, artículo Tercero, expedida por la Abogada Martha Cecilia Ganchozo Moncayo, Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, el doce de Diciembre del año dos mil trece.- Guayaquil, veintitrés de Diciembre del año dos mil trece.



A handwritten signature in black ink, which appears to be "R. Sañudo", is written across the page. The signature is fluid and cursive.



Registro Mercantil de Guayaquil

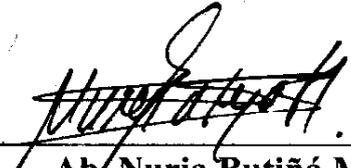
NUMERO DE REPERTORIO: 294
FECHA DE REPERTORIO: 06/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 13:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0007368, dictada por la **Directora Jurídica de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, el **12 de diciembre del 2013**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A.**, de fojas **922 a 948**, Registro Mercantil número **36**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

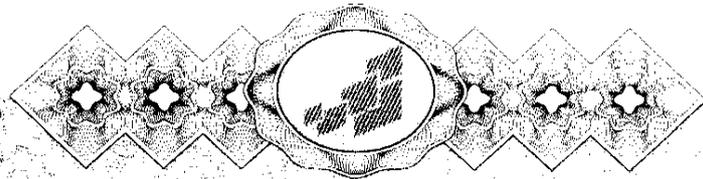
ORDEN: 294




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 08 de enero de 2014

REVISADO POR: 



Nº 719227